

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : APRUEBA GASTOS MENORES DE CAJA
CHICA Y CAJA DE COMETIDOS DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 039 /

RETIRO, 07 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1861 de fecha 01-09-2006, de la I. Municipalidad de Retiro, en el que delega atribuciones a los jefes de Departamentos.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** los siguientes giros de fondos conforme los conceptos y sumas que se indican, correspondiente al período 2013, a fin de cubrir gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **DESIGNASE** a la funcionaria **SRTA. MARIA LEONOR SOTO MENDEZ**, C.I. N° 7.674.471-8, Encargada de Finanzas y Habilitada del DAEM, para efectos de manipulación, rendición y renovación de fondos:

• FONDOS POR COMETIDO (Pasajes y alimentación)	\$ 100.000
• CAJA CHICA	\$ 100.000

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", y su posterior rendición se cargan a las Cuentas del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, año 2013.

para los trámites a que dé lugar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- | | |
|----------------------------|-----|
| - Alcaldía | (1) |
| - Personal y Finanzas DAEM | (2) |
| - Interesada | (1) |